

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 21 de febrero de 2020

Número 5463-E

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano, para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Anexo E

Viernes 21 de febrero



AGENDA LEGISLATIVA

SEGUNDO PERIODO SEGUNDO AÑO

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

LXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



María del Pilar Lozano Mac Donald Metropolitano, Urbano, territorial, y Movilidad

Adriana Gabriela Medina Ortiz Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Humanos territorial, y Movilidad

Alan Jesús Falomir Sáenz Secretario de la Comisión de Deporte

Ana Priscila González García Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, Secretaria de la Comisión de Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Migratorios Naturales.

Ariel Rodríguez Vázguez Desarrollo Municipal

Carmen Julia Prudencio González Pública

Dulce María Méndez de la Luz Dauzón Grupos Vulnerables

Eduardo Ron Ramos Presidente de la Comisión de Ganadería

Geraldina Isabel Herrera Vega Comercio, y Competitividad

Juan Carlos Villarreal Salazar Secretario de la Comisión de Justicia

Juan Francisco Ramírez Salcido

Lourdes Celenia Contreras González Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social

Mario Alberto Rodríguez Carrillo Presidenta de la Comisión de Desarrollo Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Ordenamiento Auditoría Superior de la Federación

Kehila Abigail Kú Escalante Secretaria de la Comisión de Desarrollo Secretaria de la Comisión de Derechos

> Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Secretaria de la Comisión de Salud

María Libier González Anaya Asuntas

Mario Alberto Ramos Tamez Secretario de la Comisión de Federalismo y Secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable, y Saneamiento

Juan Martín Espinoza Cárdenas Secretaria de la Comisión de Seguridad Secretario de la Comisión de Cultura y Cinematografía

Martha Angélica Zamudio Macías Secretaria de la Comisión de Atención a Secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

> Martha Tagle Martínez Secretaria de la Comisión de Gobernación y Población

Higinio Del Toro Pérez Secretaria de la Comisión de Economía, Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

> Jorge Alcibíades García Lara Secretario de la Comisión de Infraestructura

Jorge Eugenio Russo Salido Secretario de la Comisión de Seguridad Social Secretario de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural. Agrícola Autosuficiencia Alimentaria

> Ruth Salinas Reyes Secretaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

COORDINADOR

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

VICECOORDINADORES

Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández Secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Jacobo David Cheja Alfaro Secretario de la Comisión Energía

SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA Carmen Julieta Macías Rábago





ÍNDICE

15 ACCIONES LEGISLATIVAS DE CONVERGENCIA	
CON OTRAS AGENDAS LEGISLATIVAS	3
ANTECEDENTES	6
METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGE LEGISLATIVA	
AGENDA LEGISLATIVA DEL SEGUNDO PERIODO SEGUNDO AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA EJE	POR
15 PUNTOS ESTRATÉGICOS DE AGENDA I EGISLATIVA	28



15 ACCIONES
LEGISLATIVAS DE
CONVERGENCIA
CON OTRAS
AGENDAS
LEGISLATIVAS





15 ACCIONES LEGISLATIVAS DE CONVERGENCIA CON OTRAS AGENDAS

- 1. Reforma constitucional para garantizar los derechos sociales. Reforma constitucional para incluir el estado social y la garantía de los derechos.
- Elección de los 4 Consejeros Electorales del INE. Fortalecer la autonomía del Instituto Nacional Electoral, velando la imparcialidad y certeza en la elección de los cuatro consejeros electorales.
- 3. Estrategia en Salud. Reformas para mantener y ampliar los avances en la cobertura de salud.
- 4. Expedición de las Leyes Generales de Educación Superior; y Ciencia y Tecnología. Garantizar la autonomía de las universidades.
- Estrategia de Seguridad. Impulsar un esquema de coordinación con entidades y municipios en la estrategia de seguridad
- 6. Protección de los Organismos Constitucionalmente Autónomos. Reforma para que los titulares de los órganos internos de control (OIC) de los organismos constitucionales autónomos rindan cuentas ante la Cámara de Diputados





- 7. Medio ambiente. Reducción de emisiones de efecto invernadero.
- 8. Reformas en materia de fuero. No más fuero ni privilegios.
- 9. Reforma Político-Electoral. Cero pesos a partidos políticos.
- Reforma Penal, de Procuración y Administración de Justicia. Reforma para un sistema de justicia eficiente y autónomo.
- 11. Reforma Fiscal. Fijar la progresividad de los impuestos.
- 12. Legislación del uso lúdico del cannabis. Creación de la Ley para la Regulación del Cannabis.
- 13. Nueva Ley de Remuneraciones. Expedir la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- 14. Proteger los puertos. Evitar la militarización de los puertos.
- 15. Nueva Ley del Congreso General. Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.





ANTECEDENTES

 El 24 de enero de este año, las Diputadas y los Diputados Federales de Movimiento Ciudadano acordaron la creación de 11 Coordinaciones Temáticas y acordar las propuestas de Agenda Legislativa para el trabajo de orden legislativo del Grupo Parlamentario.





ACUERDOS DE LA REUNIÓN PREVIA DEL 24 DE ENERO DE 2020

Creación de 11
Coordinaciones Temáticas, y una
Coordinación de Política de
Comunicación Social,
para dar atención oportuna al trabajo
legislativo.

Se acordó la impartición de un taller de sensibilización en perspectiva de género con el objetivo de incorporarla como un Eje de trabajo Transversal para las Coordinaciones Temáticas

Se definieron:

-La integración de las Coordinaciones
 Temáticas
 -Sus responsables
 -Las Comisiones que atenderán y sus responsabilidades

A partir de un primer ejercicio se trabajó la construcción de la Agenda Legislativa



11 COORDINACIONES TEMÁTICAS + 1 EJETRANSVERSAL

- 1. Finanzas Públicas y Economía
- 2. Desarrollo Rural, Agrícola y Sustentabilidad alimentaria
- 3. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- 4. Gobernación y Asuntos electorales
- 5. Derechos Humanos e inclusión
- 6. Transporte, Comunicaciones e infraestructura
- 7. Desarrollo Social y Salud
- 8. Puntos Constitucionales y Jurídica
- 9. Justicia y Seguridad
- 10. Política Exterior y Migración
- 11. Ciencia y Tecnología, Educación y Cultura



Eje Transversal

Igualdad de género



Metodología para la Construcción de la Agenda Legislativa





ANTECEDENTES

- El 23 de enero de enero de este año, se presentaron insumos para la construcción de la agenda legislativa entre los que destacan: 1) REFORMAS PENDIENTES DERIVADAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEYES SECUNDARIAS, 2) RESOLUCIONES JUDICIALES QUE CONTIENEN MANDATO AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA REALIZAR ALGUNA ACCIÓN LEGISLATIVA y 3) MINUTAS APROBADAS POR LA CÁMARA DE SENADORES PENDIENTES DE APROBACIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
- El 23 de enero este año, se hizo la propuesta de continuar con los 6 Ejes de Desarrollo establecidos en la Agenda del Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura:
 - I. LA CAUSA ES MÉXICO CON GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS PARA GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO
 - II. LA CAUSA ES UN MÉXICO INCLUYENTE
 - III. LA CAUSA ES UN MÉXICO TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS.
 - IV. LA CAUSA ES UN MÉXICO COMPETITIVO CON CRECIMIENTO ECONÓMICO CON UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DEL INGRESO.
 - V. LA CAUSA ES UN MÉXICO CON UN PODER PÚBLICO CON RESPETO AL PACTO FEDERAL.SIN FUERO Y PRIVILEGIOS
 - VI. LA CAUSA ES MÉXICO CON UN MEDIO AMBIENTE SANO CON DESARROLLO SUSTENTABLE
- El 24 de enero de este año, las Diputadas y los Diputados Federales de Movimiento Ciudadano acordaron trabajar en propuestas por Coordinaciones Temáticas para construir la Agenda Legislativa.
- El 30 de enero de este año, la Coordinación del Grupo Parlamentario recibió las propuestas y presentación de cada Coordinación Temática.
- El 31 de enero de este año, cada Coordinador Temático presentó las propuestas de cada coordinación temática.
- En total se presentaron 184 acciones legislativas.





ACUERDOS DE LA REUNIÓN PLENARIA DEL 31 DE ENERO DE 2020

Se realizó una presentación por cada Coordinador Temático.

Se presentaron 184 propuestas de orden legislativo.

A partir de este ejercicio, se definieron:

15 acciones estratégicas para impulsar en este segundo periodo ordinario



AGENDA LEGISLATIVA

Segundo Periodo Segundo Año LXIV Legislatura

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión





LXIV LEGISLATURA GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO AGENDA LEGISLATIVA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

En cumplimiento al artículo 26 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en nuestra Reunión Plenaria realizada los días 30 y 31 de enero del presente año, las Diputadas y los Diputados Federales del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano definimos las acciones legislativas que integraran nuestra Agenda Legislativa para el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, en la cual refrendamos nuestro compromiso de trabajar y conducir las acciones necesarias para transformar el país.

En Movimiento Ciudadano nuestro objetivo es construir una democracia ciudadana y promover políticas públicas con un enfoque transversal de derechos humanos con la finalidad de que las mexicanas y los mexicanos gocen de una vida libre y digna.

Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de las ciudadanas y los ciudadanos. Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia, entendiéndola a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que significa terminar con la opacidad, la corrupción, la impunidad y la falta de resultados.





Los días 30 y 31 de enero del año en curso, las Senadoras y los Senadores y las Diputadas y los Diputados Federales del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano se reunieron de forma separada para definir acciones legislativas para impulsar este Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año.

El 31 de enero del año en curso en una reunión conjunta, las Senadoras y los Senadores; y las Diputadas y los Diputados Federales definieron como prioridades legislativas para este Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de la LXIV Legislatura, las siguientes: 1) Justicia transicional y construcción de paz, 2) Medio ambiente y ciudades, 3) Salud, 4) Agenda de las mujeres, 5) Crisis migratoria; y 6) Política Anticorrupción.

Desde su origen Movimiento Ciudadano ha refrendado su compromiso de trabajar de la mano de las mexicanas y los mexicanos para definir y conducir las acciones necesarias para transformar al país.

Las Diputadas y los Diputados Federales del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano definimos 184 acciones legislativas para impulsar este Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de la LXIV Legislatura, las siguientes:





EJE 1. LA CAUSA ES MÉXICO CON GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS PARA GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO

- 1. Crear una Ley Nacional de Prevención del Desplazamiento Forzado Interno
- 2. Reformas en materia de ciberseguridad
- Reforma para incluir en el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y demás ordenamientos correspondientes las hipótesis delictivas a que se refiere el artículo 19 constitucional
- 4. Reforma a la Ley de Migración con el objetivo de crear un registro de personas migrantes detenidas que cuente con las mismas garantías procesales, de protección y de seguridad que las previstas en la presente Ley
- 5. Revisión del marco jurídico en materia de extinción de dominio
- 6. Reforma para incorporar como delito al Código Penal Federal, las conductas precisadas en el artículo 4, incisos a) y b), de la Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.
- 7. Reforma a la Ley Nacional de Ejecución Penal, para mejorar la operación de los centros penitenciarios y la reinserción de las personas privadas de su libertad
- 8. Reforma a la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza, a fin de que cumpla con los estándares internacionales
- 9. Reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos con el fin de que los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública pueden portar su arma, cundo se encuentren fuera de servicio
- Reforma a las Leyes secundarias que regulen los delitos graves Art. 19 Constitucional que ameritan prisión preventiva oficiosa y justificada, para evitar caer en los excesos.
- 11. Reforma a la Ley General de Victimas para evitar la revictimización y cumplir con la reparación integral del daño y la atención permanente de la víctima
- 12. Reforma para fomentar la cultura de la denuncia mediante, la regulación, simplificación y facilitación del proceso en cuanto al primer contacto con la víctima y el seguimiento puntual al caso
- 13. Reforma en materia de recuperación de vehículos
- 14. Reforma para la Instalación de botones de pánico, en la vía y transporte público, así como en comercios, del mismo modo, desarrollar una plataforma electrónica, con la cuál mediante una aplicación móvil, se denuncie cualquier delito, como ya se ha implementado en algunas comunidades y en algunos casos, ha disminuido más de un 50% el índice de delitos con violencia, tales como homicidio, secuestro, extorsión y robo de vehículos





- 15. Impulsar una nueva Ley General de Población que contenga de manera irreductible un documento de identidad a migrantes mexicanos en retorno, así como a las personas desplazadas de manera forzada, al tiempo de definir las funciones de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración.
- 16. Proponer una Agenda Migrante desde el Poder Legislativo. Proponemos reformar la Constitución, la Ley de Migración y la Ley General de Población
- 17. Proponer reformas a la Constitución y a la Ley de Migración, a fin de replantear la política migratoria sobre 3 aspectos fundamentales: 1) Reconocer el derecho a la movilidad humana, con independencia de su condición migratoria; 2) Revisar los criterios y requisitos de ingreso, residencia y oportunidades de trabajo para eliminar condicionantes; 3) Acceso a derechos sociales para migrantes que les permita acceso a mejores condiciones de vida
- 18. Proponer acciones afirmativas en favor de la participación política de los migrantes
- Proponer reformas a la legislación nacional electoral, para que dé certeza, certidumbre y garantice la transversalidad e integralidad de los derechos y obligaciones político-electorales
- 20. Proponer al Instituto Nacional Electoral establezca en los consulados oficinas con el propósito de que sea expedida en el menor tiempo posible la "credencial para votar" para los mexicanos que radican en el exterior
- 21. Proponer a las Secretarias de Bienestar y Relaciones Exteriores la posibilidad de establecer un programa similar al Programa 3x1 para Migrantes
- 22. Proponer que se reestablezca el Fondo de Apoyo a Migrantes
- 23. Proponer a la Secretaria de Relaciones Exteriores ampliar la red consultar en Estados Unidos
- 24. Proponer que se destinen mayores recursos a la repatriación de restos de personas fallecidas en el exterior
- 25. Proponer reformar la Ley de Migración con el propósito de crear la figura de "migrante mexicano en retorno" con el objetivo de garantizar la asistencia del estado mexicano
- 26. Proponer crear programas de fortalecimiento a las capacidades laborales y de certificación de habilidades con un enfoque binacional para migrantes





- 27. Promover que las reformas en materia de financiamiento público a partidos políticos garanticen equidad en la contienda
- 28. Reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, como causal de nulidad electoral
- 29. Reforma para fortalecer el presupuesto destinado anualmente por los partidos políticos para capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres
- 30. Reforma constitucional de Paridad en todo se requiere una serie de reformas legales para armonizarlas, especial interés en derechos de mujeres en pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, y de la APF para la integración de gobiernos paritarios
- 31. Reformas en materia de protección al uso de datos personales por parte de las autoridades
- 32. Reforma para proteger la autonomía del Instituto Nacional Electoral ante iniciativas de modificación a su estructura
- 33. Reforma a las facultades de la Secretaría de Hacienda en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita para proteger la garantía de presunción de inocencia y mejorar la coordinación con la Fiscalía General de la República
- 34. Reforma para salvaguardar la libertad de conciencia, de pensamiento y de decisión, así como garantizar que tanto la administración pública como el diseño, elaboración e implementación de leyes, políticas y programas, respeten la diversidad y la pluralidad de las convicciones religiosas, ateas, agnósticas y filosóficas
- 35. Reforma para considerar como abuso de funciones la violencia contra las mujeres establecida (artículo 57) en la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos como falta grave
- 36. Reforma en materia de libertad de expresión, y para fortalecer mecanismos de protección a periodistas y defensores de Derechos Humanos
- 37. Reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para ordenar a los concesionarios de radio y televisión la difusión obligatoria de los mensajes relacionados con la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, la trata de personas y el Programa de Alerta AMBER
- 38. Exhortar al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que esta institución realice los estudios especializados necesarios para determinar la factibilidad de implementar y operar, en equipos de telefonía celular, un sistema de difusión de mensajes relacionados con la Comisión Nacional de Búsqueda, de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, y del Programa de Alerta AMBER México, cuando sea solicitado por alguna de estas instancias





- 39. Reforma en materia de discriminación racial
- 40. Reforma al Código Civil Federal para sancionar el odio racial
- 41. Reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para ordenar a los concesionarios de radio y televisión la difusión obligatoria de los mensajes relacionados con la búsqueda de personas desaparecidas
- 42. Reforma para establecer claramente la responsabilidad de aerolíneas y servicios aeroportuarios con relación al equipaje de los pasajeros y de la protección de su contenido
- 43. Reforma para lograr una mayor sensibilización pública respecto de las muertes, lesiones y discapacidades ocasionadas por accidentes de tránsito
- 44. Expedir a una Ley General de Seguridad Vial
- 45. Destinar recursos en apoyo a los migrantes mexicanos en retorno a sus lugares de origen, ayudarles a encontrar una ocupación en el mercado formal
- 46. Apoyar a los familiares de migrantes que desafortunadamente no cuentan con los recursos suficientes para poder trasladar sus restos a sus comunidades de origen





EJE 2. LA CAUSA ES UN MÉXICO INCI UYENTE

- Reforma para legislar a favor del fortalecimiento del sector educativo, así como la creación de empleos directos formales y dignos, mediante la creación de planes integrales que incluyan a la sociedad, las empresas y el gobierno, evitando que cada vez más mexicanos se integren a grupos delictivos, crimen organizado o cualquier actividad ilícita como fuente de ingresos, atacando la problemática desde la raíz
- 2. Reforma para crear campañas de seguridad para jóvenes y adolescentes en las escuelas, a modo de prevenir cualquier tipo de riesgo dentro de las instalaciones escolares y el entorno de los niños y adolescentes
- 3. Reforma para salvaguardar la integridad de los alumnos, dentro y fuera de las escuelas, reforzando los protocolos de seguridad en las mismas, (revisión de mochilas obligatoria)
- 4. Reforma para instruir y orientar psicológicamente a los alumnos, docentes, así como a los padres de familia y tutores, con la finalidad de detectar temprana y oportunamente cualquier factor social, familiar, y/o emocional que pueda influir negativamente sobre la conducta y el comportamiento de los estudiantes
- Realizar un foro con especialistas en violencia, psicólogos, sociólogos, así como expertos en videojuegos, con la finalidad de analizar y abrir el debate sobre el caso del Colegio Cervantes de Torreón
- 6. Reformas a los artículos 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos para lograr mayor participación de integrantes de los pueblos originarios
- 7. Reforma en materia de lenguaje incluyente
- 8. Reforma para garantizar el esparcimiento a las personas con discapacidad
- 9. Reforma en materia de educación especial
- Impulsar acciones afirmativas para el acceso de justicia de las personas con discapacidad
- 11. Reforma en materia de acceso judicial a las personas con discapacidad
- 12. Reforma al Código Civil Federal para eliminar las causales de divorcio contra el derecho humano al libre desarrollo de personalidad
- 13. Reforma a la Ley General de los Derechos de las niñas, niños o adolescentes para garantizar que niñas, niños y adolescentes de familias migrantes, jornaleros tengan acceso a una educación inicial básica de calidad con propuestas pedagógicas y curriculares diversificadas en perspectiva de género y derechos humanos.





- 14. Reforma a la Ley Federal de Trabajo para eliminar la carta de no antecedentes penales por ser discriminativa y atentar con la reinserción social
- 15. Reformar diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, la Ley General de Educación y la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de trabajos del futuro.
- 16. Incluir en la legislación en materia de ciencia y tecnología un capítulo sobre innovación como factor transversal en distintos sectores del país.
- 17. Proponer una legislación que regule y fomente el desarrollo de inteligencia artificial en México
- 18. Exhortar al CONACYT a promover una política pública con enfoque de género para que las niñas, adolescentes y mujeres despierten su interés en las carreras STEM.
- 19. Exhortar a la Presidencia de la República y a la Secretaría de la Función Púbica para conocer el alcance de la Estrategia Digital Nacional y su temporalidad de conclusión
- 20. Reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía para generar el desarrollo económico sustentable de ese sector y la promoción del contenido artístico, cultura y nacional en el mismo
- 21. Exhorto a la Secretaría de Educación/Hacienda para incluir en las Reglas de Operación de la Ejecución de recursos en materia Educativa (Infraestructura educativa) lineamientos para priorizar escuelas con fallas infraestructurales y señalamientos de riesgo de protección civil
- 22. Iniciativa para reformar la Ley General de Protección Civil, a fin de priorizar la evaluación de espacios de educación básica, media superior y superior para ejecutar medidas de seguridad y proteger la vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes
- 23. Reforma a la Ley General de Turismo para reformar la Ley General de Protección Civil, a fin de priorizar la evaluación de espacios de educación básica, media superior y superior para ejecutar medidas de seguridad y proteger la vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes
- 24. Reforma el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para promover la detección oportuna de niñas, niños y jóvenes con talento deportivo a partir de la educación básica y educación media superior
- 25. Reforma a la fracción VII, del artículo 57 de la Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes
- 26. Reforma en la que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 6 de la Ley General de la Educación





- 27. Reforma al artículo 3 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales con el objetivo de considerar a la gastronomía como manifestación cultural
- 28. Expedir la Ley General de Cinematografía
- 29. Reforma a diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía, para incentivar la producción de series y películas en la mayoría de las entidades federativas del país
- 30. Armonizar la legislación secundaria después de la reforma al artículo 3º de la CPEUM
- 31. Establecer el principio de Perspectiva de ciclo de vida y enfoque diferencial para el goce de los derechos de la persona mayor
- 32. Impulsar la Profilaxis Pre Exposición en la estrategia de combate al VIH/SIDA.
- 33. Promoción de la lactancia materna en mujeres trabajadoras
- 34. Promoción de acciones para la reducción del embarazo adolescente
- 35. Proponer seguridad social a las familias de personas en prisión
- 36. Reconocer a la partería profesional y la tradicional, e incorporarla como parte del modelo de atención a la salud
- 37. Regular el cannabis para uso adulto, con fines lúdicos, descriminalizando el cultivo y el consumo personal
- 38. Exhortar a la creación de un programa equivalente al programa 3x1 para migrantes
- 39. Permitir el acceso al régimen voluntario del IMSS, a personas con enfermedades terminales
- 40. Incorporar Centros de mando y de salud en la periferia de la ciudad para impulsar la atención oportuna
- 41. Atender el problema de obesidad en México y la afectación que genera en la productividad nacional
- 42. Promover la transparencia de los contratos para el abasto de medicamentos
- 43. Promover en el sector salud a que se emprendan campañas de detección del glaucoma
- 44. Regulación efectiva del uso de cigarrillos electrónicos y vapeadores
- 45. Fortalecer el papel de la medicina tradicional en el sector salud
- 46. Fortalecer la vigilancia sanitaria de los anexos para tratar las adicciones
- 47. Establecer la salud reproductiva como un derecho de las mujeres
- 48. Fortalecer el papel de la medicina tradicional en el sector salud
- 49. Fortalecer la vigilancia sanitaria de los anexos para tratar las adicciones
- 50. Establecer la salud reproductiva como un derecho de las mujeres
- 51. Sancionar la falta de disponibilidad de medicamentos en los establecimientos de salud del sector público y promover acciones para que se garantice el acceso a favor de los usuarios
- 52. Promoción de acciones de salud pública, para la prevención y atención del dengue





EJE 3. LA CAUSA ES UN MÉXICO TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS

- Reforma para implementar mecanismos de transparencia en la nueva Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana
- 2. Reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidad Hacendaria para establecer como acción grave las acciones u omisiones que deliberadamente generen subejercicio por incumplimiento de los objetivos y metas anuales
- 3. Solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se hagan públicos los recursos presupuestales que han generado la inoperancia del avión presidencial, así como los previstos para el presente ejercicio fiscal, 2020
- 4. Reforma para crear una institución con autónoma encargada de planear las obras de infraestructura con una visión de largo plazo, en función de las necesidades regionales y sociales prevalecientes en el país
- 5. Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de los recursos destinados a la infraestructura educativa en estados y municipios
- 6. Reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a fin de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas
- 7. Reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que la Cámara de Diputados tenga la facultad de aprobar aquellas adecuaciones por arriba del 5 por ciento en un ramo o entidad
- 8. Reforma a la Ley Orgánica para que se fortalezca el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y se integre el Consejo Fiscal
- 9. Realizar una revisión puntual de las reglas de operación a fin de que cumplan con los objetivos de la ley, sea eficiente, trasparente y efectivo, sirva para combatir la corrupción, y los recursos sirvan para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía, en particular de los destinatarios de los programas
- 10. Reforzar a la Auditoria Superior de la Federación, otorgándole autosuficiencia presupuestaria y gestión de recursos financieros
- 11. Reforma para que la Cámara de Diputados mediante la Unidad de Evaluación y Control (UEC) tenga participación especializada en la vigilancia de los recursos públicos
- 12. Armonizar el reglamento que da funcionalidad a la UEC respecto a la Constitución y la Ley de fiscalización y rendición de cuentas
- 13. Reforma para agilizar los tiempos de revisión de la cuenta pública, para que los tiempos sean breves, encaminados a evaluar los resultados de la gestión financiera, cumplimiento de los programas y promover oportunamente las denuncias o acciones tendientes a responsabilizar servidores públicos
- 14. Combatir la corrupción, evitar la evasión fiscal
- 15. Fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los programas sociales





EJE 4. LA CAUSA ES UN MÉXICO COMPETITIVO CON CRECIMIENTO ECONÓMICO CON UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DEL INGRESO

- 1. Reforma para crear un fondo de aseguramiento para enfermedades porcinas
- 2. Reforma en materia de contenedores. México paga \$800 DLS por contenedor ingresado a USA además de cumplir con excesivos requisitos, mientras nuestro país sólo cobra \$750 pesos, por el ingreso de cada contenedor
- 3. Reforma para regular el contenido de sodio en los cárnicos. Existe en el mercado carne con hasta el 40 % de agua inyectada, y no hay regulación
- 4. Reforma al artículo 160 de la Ley Agraria para establecer mecanismos de control que eviten que los trámites en materia de terrenos nacionales sean utilizados indebidamente para cometer fraudes
- 5. Realizar un foro en el que se reúnan expertos en materia de política fiscal y legisladores para proponer una agenda de reformas que permitan impulsar acciones en favor del sector agropecuario
- 6. Reforma en materia de protección medioambiental y protección civil vinculados a vías generales de comunicaciones
- 7. Expedir una Ley de Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México
- 8. Impulsar acciones para implementar un descuento del 50% en boletos de avión a estudiantes en los periodos vacacionales señalados por la SEP
- 9. Expedir la Ley que crea el Instituto Nacional de Planeación de Infraestructura
- 10. Reforma para establecer mecanismos para la incorporación de las mujeres a los consejos de administración de las empresas
- 11. Eliminar el llamado "pink tax" (impuesto rosa)
- 12. Reformar los ordenamientos correspondientes a fin de eliminar o reducir el pago de los estacionamientos públicos en centros comerciales
- 13. Reformar la Ley Federal del Trabajo para beneficiar a la ciudadanía que cobra su sueldo a través de las propinas
- 14. Reforma para fomentar las vocaciones productivas de las entidades federativas y regiones, sin buscar un modelo de desarrollo unilateral y centralizado
- 15. Buscar que las dependencias relacionadas a la inspección y verificación de distintos tipos de mercancías tengan articulación con PROFECO para que en la ejecución de sus actos de autoridad generen las sinergias institucionales que permitan defender al consumidor frente a abusos de particulares. Entre otras cosas perfecciona el cumplimiento de la iniciativa impulsada por MC denominada #NoEsLeche





- 16. Prevenir la obesidad en México, de acuerdo con la OCDE, no sólo es un problema de salud pública, sino que va en menoscabo de la productividad nacional al implicar una reducción en el Producto Interno Bruto adicional al costo que implica a las finanzas públicas su debida atención y de las enfermedades crónicas que ocasiona
- 17. Dar seguimiento a la desaparición del Consejo de Promoción Turística y de PROMÉXICO es necesario que ambas dependencias informen a esta soberanía sobre las acciones y resultados que en ese lapso han tenido sin el trabajo institucional que realizaban las citadas dependencias
- 18. Modificar la legislación tributaria para que las "empresas verdes" tengan estímulos y con ello, tanto emprendedores como grandes inversionistas apuesten por estas opciones productivas en las actividades industriales, turísticas, comerciales y de servicios
- 19. Revisar la normatividad de la industria automotriz (ensambladores y distribuidores) cumplen con la normativa para que en México se vendan vehículos con medidas de seguridad mínimas y con ello proteger la integridad física y la vida de los consumidores
- 20. Reforma a diversos artículos de la LGT con el fin de mejorar el acceso público al Registro Nacional de Turismo, fortalecer las facultades de Estados y municipios en su integración y reforzar la obligatoriedad del mismo para prestadores de servicios turísticos
- 21. Se exhorta a SECTUR a actualizar las cinco NOM correspondientes al sector con el fin de proteger a los turistas frente a nuevos riesgos al turismo que se han desarrollado en los últimos años
- 22. Se reforman y adicionan diversos artículos de la LGT para formalizar las facultades y funciones del ICTUR dentro de la estructura del sector
- 23. Se reforman y adicionan diversos artículos de la LGT con el fin de formalizar la estructura y facultades del Sistema Nacional de Normalización Turística
- 24. Reforma al Art. 7 de la LGT para definir las líneas de coordinación existentes entre SECTUR y CONACyT con relación al turismo
- 25. Reforma para incentivar a las pymes
- 26. Dar seguimiento a las acciones de la actual administración del Gobierno Federal se han ejecutado programas y políticas públicas que carecen de instrumentos que permitan la medición de los mismo, sesgando la rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos públicos, que en consecuencia queda una carta abierta a la corrupción en cada una de sus vértices
- 27. Establecer parámetros para definir la remuneración del Presidente de la República y, a partir de esta, las del resto de los servidores públicos de la administración pública federal
- 28. Transparentar las contrataciones realizadas al amparo del artículo 1° y salvaguardar lo establecido en el artículo 134 constitucional
- 29. Publicar información pormenorizada sobre los conceptos y montos que integran los aprovechamientos de capital, de los ingresos no petroleros y no tributarios.
- informar sobre los descubrimientos o hallazgos arqueológicos; sobre las modificaciones al modelo financiero de los proyectos, y sobre las responsabilidades y obligaciones de los concesionarios





EJE 5. LA CAUSA ES MÉXICO CON UN PODER PÚBLICO CON RESPETO AL PACTO FEDERAL. SIN FUERO Y PRIVILEGIOS

- Reforma a la fracción c) del numeral 2 del artículo 226 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para en caso de tener un candidato se elimine la posibilidad de realizar precampañas.
- 2. Reformar la Ley de Coordinación Fiscal para aumentar el porcentaje de recursos que le corresponden a los municipios, modificando la fórmula redistributiva.
- 3. Fortalecer la inter-municipalidad para realizar convenios entre municipios.
- 4. Dar seguimiento a la reforma que permite evitar la utilización de los cargos públicos para coaccionar o inducir el voto de los ciudadanos, sin menoscabo de la aplicación de la sanción administrativa electoral se hace obligatorio presentar la denuncia ante el Ministerio Público.
- 5. Reforma para la eliminación de financiamiento de los partidos políticos
- 6. Reforma en materia de fuero
- 7. Reforma para dar seguimiento a las posibles afectaciones al marco constitucional por parte del Ejecutivo Federal
- 8. Reforma a la Ley de Seguridad Nacional y a la Ley de Vías Generales de Comunicación como amenazas a la seguridad nacional
- 9. Aumentar el porcentaje de recursos que le corresponden a los municipios, modificando la fórmula redistributiva.
- 10. Realizar convenios entre municipios.
- 11. Fortalecer la participación del Poder Legislativo en el seguimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación y que se constituya en un contrapeso a las adecuaciones del gasto público autorizadas por la SHCP.
- 12. Reforma para establecer la obligatoriedad de destinar el fondo metropolitano de manera equitativa a las zonas metropolitanas.
- 13. Exhorto a la Secretaría de Hacienda/Educación para simplificación de los requerimientos y trámites administrativos, en la aplicación de los recursos (FAM) por parte de las entidades federativas (específicamente en infraestructura educativa





EJE 6. LA CAUSA ES UN MÉXICO CON UN MEDIO AMBIENTE SANO CON **DESARROLLO SUSTENTABLE**

- 1. Reforma para tipificar el delito de Maltrato Animal para incluirlo en el Código Penal Federal Art. 419 apartado Ter
- 2. Reforma para endurecer las sanciones civiles y penales en contra de las personas que, teniendo bajo su custodia a adultos mayores, violenten sus derechos y omitan sus cuidados
- 3. Reforma a diferentes ordenamientos a fin de perseguir y sancionar a las personas, grupos criminales o empresas que con fines de lucro se dediquen a la tala ilegal de árboles
- 4. Reformar la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para establecer un IEPS ambiental
- 5. Impulsar la iniciativa presentada en materia de incluir como obligatoria en escuelas primarias la materia de cambio climático
- 6. Proponer una iniciativa para prohibir la venta clandestina de etanol
- 7. Presentar un exhorto para realizar las inspecciones para evitar la venta clandestina de etanol, así como una campaña de concientización para informar a los ciudadanos de las cantidades permitidas de etanol que se pueden mezclar con gasolina
- 8. Reforma para ampliar las facultades de las legislaturas locales para legislar en materia ambiental
- 9. Reforma para adicionar un artículo 161 Bis a la LGEEPA para hacer de la PROFEPA un órgano descentralizado no sectorizado con personalidad jurídica y patrimonio propio
- 10. Reforma para exhortar a los gobiernos de los tres ámbitos para que utilicen al menos el 50% de energías limpias en sus edificios y oficinas administrativas
- 11. Proponer reformas que incentiven la autogeneración eléctrica para contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales sobre cambio climático
- 12. Se propone exhortar a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a reducir el uso de combustibles fósiles a fin de cumplir con lo establecido en el Acuerdo de París
- 13. Reforma para promover y reforzar que se respeten los compromisos en materia ambiental. posibles impactos ecológicos, económicos, sociales y culturales en el corto, mediano y largo plazo de proyectos que afecten y queden fuera de los acuerdos internacionales para un futuro sustentable
- 14. Reforma en materia de diversas disposiciones de la Ley General de Cambio 26 Climático





- 15. Reforma a la Ley de Transición Energética, Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la Ley General de Cambio Climático
- 16. Expedir la Ley General de Movilidad Urbana Sustentable que mejore las condiciones de los desplazamientos de la población
- 17. Reforma a la Ley General de Cambio Climático para ajustar las metas que como país tenemos en la reducción de emisiones
- 18. Reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en materia de emisiones de carbono
- 19. Reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para incluir el concepto de "movilidad del cuidado"
- 20. Reforma en materia de maltrato animal
- 21. Reforma para castigar a quienes envenenen animales salvajes y domésticos
- 22. Exhortar a la SEMARNAT a emitir el Programa de Manejo para el Área Natural Protegida Reserva de la Biósfera Sierra Gorda de Guanajuato. Por presentarse el 2 de febrero
- 23. Reforma para garantizar la protección a especies en riesgo y áreas naturales vulnerables ante desarrollos de infraestructura
- 24. Crear un grupo de trabajo para proponer una nueva Ley General de Aguas
- 25. Reforma para impulsar la incorporación de la responsabilidad extendida de los productores en materia de manejo de residuos, así como principios de economía circular
- 26. Reforma a la creación de límites y restricciones sobre el uso y desecho de microplásticos para reducir la contaminación a cuerpos de agua y vida marina
- 27. Reforma de los diversos artículos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de plásticos, con la finalidad de aplicar los principios de economía circular para el manejo integral de residuos, pensando y diseñando los productos para que, puedan ser reutilizados o constituirse en nuevas materias primas y para ser reintegradas al ciclo de producción, minimizando con ello la generación de residuos y manteniendo el valor de los productos en el mayor tiempo posible dentro de la economía
- 28. Reforma para eliminar la expedición de tickets de compra como medida ecológica



15 Puntos Estratégicos de la Agenda Legislativa





15 PUNTOS ESTRATÉGICOS DE AGENDA LEGISLATIVA

- 1. Elección de los 4 Consejeros Electorales del INE
- 2. Detonar el crecimiento económico a través de una Reforma Fiscal
- 3. Cero pesos a partidos políticos
- 4. Estrategia de Seguridad
- 5. Leyes Generales de Educación Superior (fortalecer la autonomía universitaria); y Ciencia y Tecnología
- 6. Legislar sobre el uso recreativo y médico del cannabis
- 7. Estrategia en Salud; del Seguro Popular al INSABI
- 8. Reforma para que los titulares de los órganos internos de control (OIC) de los organismos constitucionales autónomos rindan cuentas ante la Cámara de Diputados
- 9. No más fuero
- 10. Protección de los Organismos Constitucionalmente Autónomos
- 11. Reforma para fortalecer el Desarrollo Rural
- 12. Evitar la militarización de los puertos
- 13. Nueva Ley del Congreso General
- 14. Reforma en materia de registros públicos y catastros
- 15. Nueva Ley de remuneraciones





Las Diputadas y los Diputados Federales del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, refrendamos nuestro compromiso en este Segundo Periodo del Segundo año de la LXIV Legislatura, en trabajar de la mano de las ciudadanas y ciudadanos para definir y conducir las acciones necesarias para transformar al país.

Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia, entendiéndola a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones.

4 de febrero, 2020

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, Mo-RENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Movimiento Ciudadano; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, Morena; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/